

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

1145 Anuncio para la licitación de contrato de suministro.

I. Entidad adjudicadora.

a) Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Secretaría.

II. Objeto del contrato.

a) Descripción: "Suministro, instalación y puesta en servicio de equipamiento diverso para la ampliación de la RED TETRA de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Red RADIECARM)".

b) Duración del contrato: Cuatro meses.

III. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Oferta económica más ventajosa, mediante la aplicación de criterios de valoración de las ofertas.

IV. Presupuesto base de licitación.

Se fija en la cantidad máxima de 629.310,34 € mas el 16% de IVA, lo que hace un total de 730.000,00€.

Los licitadores realizarán sus ofertas conforme al modelo de proposición establecido en la cláusula séptima.

V. Garantía provisional: 12.586,21 €.

VI. Obtención de documentación e información.

Consorcio de extinción de incendios y salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Mariano Rojas, s/n., 30.080. Murcia.

Tfno: 968-366901.

Fax: 968-366913.

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

VII. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional.

VIII. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado VI.

d) Admisión de variantes: no se admitirán variantes o alternativas.

IX. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado VI.

b) Fecha: el jueves siguiente a la fecha de presentación.

c) Hora: a las 13 horas.

X. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

XI. Portal informático o pagina web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puede obtenerse el pliego de condiciones: www.ceismurcia.com.

Murcia a 16 de enero de 2009.—El Gerente del Consorcio, Mariano Sánchez Ruiz.

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

1146 Aprobación definitiva expediente de modificación de la RPT.

Aprobado inicialmente, por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2008, el expediente de modificación de RPT del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, y de conformidad con lo dispuesto en apartado 1.º del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, ha estado expuesto al público, durante el plazo de quince días, sin que durante el mismo se hayan presentado reclamaciones, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.3 del R.D.L 781/1986, de 18 de abril y 169.1 del R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, dicha modificación se considera definitivamente aprobada.

Lo que se publica a efectos de lo establecido en el artículo 169.1 del R.D.L 2/2004, de 5 de marzo .

Murcia, a 23 de enero de 2009.—El Gerente del Consorcio, Mariano Sánchez Ruiz.

Extravío de Título

467 Anuncio de extravío de Título de Certificado de Aptitud del Primer Nivel del Idioma Inglés.

Se hace público el extravío del Título de Certificado de Aptitud del Primer Nivel del Idioma Inglés de doña Irene Peñalver Escámez.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Murcia a 5 de enero de 2009.—La interesada, Irene Peñalver Escámez.

Extravío de Título

453 Anuncio de extravío de Título de Técnico Especialista FP II Grado, Rama Administrativa y Comercial.

Se hace público el extravío del Título de Técnico Especialista FP II Grado, Rama Administrativa y Comercial de José González Vidal.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Lorca a 13 de enero de 2009.—El interesado, José González Vidal.

Extravío de Título

485 Anuncio de extravío de Título de Graduado Escolar.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de doña Josefina Navarro García.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Murcia a 16 de enero de 2009.—La interesada, Josefina Navarro García.

B. K. Maderas y Derivados, S.A.

451 Junta General Extraordinaria.

Por medio del presente se convoca Junta General Extraordinaria de esta mercantil para el próximo día 18 de febrero de 2009, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente 19 de febrero, en segunda convocatoria, a celebrar en Yecla, carretera de Pinoso, Km. 2, s/n., paraje de Los Baños, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Desembolso de los dividendos pasivos.
- 2.º Cambio de órgano de administración, cese y nombramiento de administradores.
- 3.º Aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales de los ejercicios 2006-2007 y propuesta de aplicación del resultado de cada uno de los ejercicios.
- 4.º Propuesta de disolución de la sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del orden del día, así como se hace constar, el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma gratuita la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Yecla a 9 de enero de 2009.—El Administrador Solidario, Bienvenido Muñoz Ortuño.